CERTIFICACION
CONCEPTO DE VIABILIDAD

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA SECRETARIA DE MINAS Y ENERGÍA DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE GARAGOA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**,** formulado por un valor total de **DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (**$2.399.956.375,36**) PESOS MCTE**, con plazo de ejecución de **dos (2)** meses.

1. Que el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2027" NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACA"

2. Que una vez revisado el proyecto de acuerdo a las normas legales, requisitos de formulación, pertinencia, criterios de evaluación técnica, legal, institucional y socioeconómica vigentes, cumple con las condiciones y requisitos para que se le otorgue **VIABILIDAD FAVORABLE**.

3. Que el viabilizador ha revisado el proyecto de acuerdo con los requerimientos técnicos y metodológicos exigidos para la formulación y estructuración de Proyectos del Departamento de Boyacá, ha sido evaluado técnicamente el proyecto de forma integral y manifiesta que conoce y asume la responsabilidad que se pudiera derivar de la emisión del concepto de viabilidad, en especial cuando no se hubieran observado los requisitos exigidos para el tipo de proyecto.

 El formulador y/o diseñador del proyecto conserva su responsabilidad sobre la calidad y el contenido de los documentos técnicos que se aportan con el proyecto.

Tunja, 15 de mayo de 2026

SERGIO ALEJANDRO MOSCOSO MANRIQUE
Profesional especializado
Secretaria de Minas y Energía

Vo. Bo. NINI JOHANA RINCON ROCHA
Secretario de Minas y Energía

Revisó: SERGIO ALEJANDRO MOSCOSO MANRIQUE-Profesional especializado
Proyectó: Ana Clemencia Rojas Avellaneda – Contratista secretaria de Minas y Energía